

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

TRASLADO N° 031

FECHA: 26-08-2013

Número de Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha final
68001 33 31 008 2012 00182 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Perez	UGPP sucesor procesal de CAJANAL	De Excepciones - Contestación de la Demanda	27/08/2013	29/08/2013

De conformidad con lo previsto en el paragrafo 2° del artículo 175 del CPACA se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría del Despacho por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintiseis (26) de agosto de dos mil trece (2013) siendo las ocho (8:00 a.m.).


ELSA PATRICIA GÓMEZ RUEDA
Secretaria